EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ALCALÀ - VALLE DEL CAUCA

AUTORIZA:

Iniciar los trámites pertinentes para contratar la: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASISTIR, ASESORAR Y ACOMPAÑAR A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y PAZ DEL MUNICIPIO DE ALCALÁ, VALLE DEL CAUCA, EN EL DIAGNÓSTICO, ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO Y GESTIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ORGANIZACIONALES REQUERIDAS PARA LA CREACIÓN, HABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO MUNICIPAL DE TRÁNSITO, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS, ESTUDIOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS, PROYECTOS NORMATIVOS, ANÁLISIS FINANCIEROS Y DEMÁS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA SU ESTRUCTURACIÓN Y ARTICULACIÓN CON LAS AUTORIDADES NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES COMPETENTES, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE.**

Lo anterior con fundamento en el estudio de conveniencia y oportunidad elaborado por JOSE JAVIER MARROQUIN GRANADA, Secretaria de Gobierno, Convivencia, Seguridad y Paz de Alcalá Valle del Cauca.

En constancia se firma en Alcalá - Valle del Cauca, el día siete (07) del mes de Octubre de 2026.

JAVIER ANDRES HERRERA HURTADO
Alcalde

ORIGINAL FIRMADO